

5 LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.

En toda circunstancia y especialmente en aquellas situaciones de emergencia y desastre, debemos tener presente que “el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”¹, y comprender que la niñez y la adolescencia constituyen un estado del desarrollo humano, altamente vulnerable a la severidad de las vivencias y los acontecimientos del entorno, tanto en términos sociales como ambientales, psíquicos y culturales.

Por otra parte, han sido extensos y muchos los trabajos que han resaltado la reacción y el comportamiento de los grupos humanos durante el desastre. “Toda persona que haya trabajado en estas situaciones sabe que los comportamientos masivos descontrolados muchas veces contribuyen más que el propio evento agresor a causar muertes y lesiones” de tipo físico y psíquico. “ La desorganización, las conductas erráticas e incluso ciertas expresiones antisociales –agresiones sexuales, pillaje, acaparamiento de productos esenciales, etc.- coexisten con actos intensamente solidarios y con el surgimiento o incentivación de formas fuertemente organizadas de intercambio social (...)”²

También son extensos e innumerables los trabajos de investigación que apuntan a considerar que “los efectos postraumáticos de toda situación de desastre tienen mayor incidencia en la población infantil (...)”; el impacto de



la experiencia que los niños, niñas y adolescentes viven durante el desastres, representado “por muertes violentas, separación de sus padres –y madres- o sus familiares, abandono de su entorno y sus pocas pertenencias, puede –y de hecho lo hace- generar secuelas importantes (...). El impacto emocional de una catástrofe persiste tras el impacto físico, los niños y niñas son quienes sufren seriamente y pueden mostrar reacciones relacionadas con estas, como un aumento en la dependencia de los padres o quienes los están cuidando, desamparo, temor a estar solos, aislamiento, cambios en los hábitos alimentarios, problemas con el sueño, depresión, enojo, irritabilidad, llanto, agresividad, pesadillas, retrocesos en las tareas normales de su etapa de desarrollo, miedos específicos a algo que les recuerda el desastres, demostración del desastre en la manera en que juegan después del trauma, volviendo a actuar el hecho de manera brusca”³.

Este efecto postraumático de los desastres en la población infantil, sitúa a los niños, niñas y adolescentes en condiciones de alta vulnerabilidad emocional y afectiva, que los expone a situaciones de abuso y maltrato dadas las difíciles condiciones en la vida de la comunidad impactada, en los albergues donde se encuentran o en un campo de refugio temporal. No hay que olvidar que las manifestaciones antisociales y de violencia que se generan en estas situaciones de desastre, son acompañadas de situaciones de intensa solidaridad y autoayuda, sobre las cuales hay que apoyarse y fortalecer, para proteger a los niños, niñas y adolescentes.

Por lo anterior, no solo es necesario generar esfuerzos de “reconciliación con la naturaleza” explicando las causas sociales del desastre, así como elaborar el trauma y el duelo, como proceso de Mitigación del impacto emocional del desastre en la niñez y la adolescencia; también es necesario que a través de los planes de respuesta a las emergencias y los desastres, se asuma la responsabilidad que como Estado, nos toca a todos los ciudadanos, especialmente a los funcionarios públicos, de

¹ Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del Niño.

² Campos, A. “Educación y Prevención de Desastres”. Documento en proceso de publicación. UNICEF - Costa Rica, 1999.

³ “Volver a reír es ... como volver a empezar”. Rehabilitación psicossocial de la población infantil afectada por el huracán Mitch. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Ministerio de Salud. UNICEF-Nicaragua. Managua, 1999.

proteger a la niñez y la adolescencia frente a “toda forma de abandono o abuso intencional o negligente, de carácter cruel, inhumano, degradante o humillante que afecte el desarrollo integral”⁴ en toda ocasión y lugar, y muy especialmente, durante el desastre.

Por lo anterior, “los directores y el personal encargado de los centros de salud, públicos o privados (...) estarán en obligación de denunciar ante el Ministerio Público cualquier sospecha razonable de maltrato o abuso cometido contra –los menores de edad- . Igual obligación tendrán las autoridades y el personal de los centros educativos, guarderías o cualquier otro sitio donde permanezcan, se atiendan o se presente algún servicio a (...)”⁵ los niños, niñas y adolescentes.⁶



4.1 ESTADO DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS.

A continuación se proponen una serie de aspectos de gran relevancia para poder determinar el estado de preparación para responder a las situaciones de emergencia y desastre.



⁴ Artículo 13, Código de la Niñez y la Adolescencia. Op. Cit.

⁵ Artículo 49, Código de la Niñez y la Adolescencia. Op. Cit.

⁶ El subrayado no es del documento original.

Tabla de evaluación de la zona de la zona de seguridad ⁷	SI	NO	Desconocido
Hay zonas verdes o cementadas abiertas que sirvan como zona de seguridad dentro del plantel educativo.			
Hay zonas verdes o cementadas abiertas que sirvan como zona de seguridad inmediatamente externa al centro educativo.			
Esta señalada la zona de seguridad.			
Tiene suficiente espacio para ubicar a todas las personas.			
Está adecuadamente cerca del edificio.			
El tendido eléctrico pasa lejos de la zona de seguridad.			
Los árboles de más de tres metros están alejados de la zona de seguridad.			
El ingreso a la zona escogida es fácil y sin obstáculos.			
Las estructuras o tanques aéreos que presentan peligro están lejos de la zona.			
Los portones faciliten el ingreso de ambulancias o la movilización hacia otro sitio del plantel educativo.			
La zona de seguridad es apta para instalar rótulos y señales.			
El piso de la zona seguridad es suficientemente sólido.			
Las zanjas están cubiertas, el alcantarillado y tanques sépticos subterráneos están en buen estado y cubiertos.			
Las canoas, vidrios, repellos u otras partes de la estructura del edificio, caen alejados de la zona.			
Hay posibilidad de cerrar el tránsito rápidamente y sin peligro.			
Si es un parque cercano, hay posibilidad de llegar con seguridad.			
las personas discapacitadas cuentan con facilidades arquitectónicas para facilitarles su rápida movilización.			
Hay un sitio previsto y señalado para que se reúnan quienes tengan a cargo el control de la situación (el Comité de Emergencia o la autoridad que llegue primero al sitio y tome control de la situación)			

Puede agregar en hojas adicionales, aquellos aspectos de vulnerabilidad que de acuerdo con su criterio no están contemplados en la tabla de diagnóstico.

⁷ Modificado de Monge, G. 1999 Op. Cit.

5.1 TABLA DIAGNOSTICA PARA LAS ACCIONES PREVIAS A UN PROCESO DE EVACUACION⁸

A continuación le brindamos un listado para la verificación de acciones que deben ser llevadas a cabo antes de la evacuación.

	SI	NO	Desconocido
Se han señalado las rutas de evacuación.			
Se ha capacitado a los estudiantes y al personal para reaccionar y protegerse cuando ocurre un fenómeno peligroso (sismo, inundación, deslizamiento, incendio, etc.)			
Se ha puesto especial atención los niños, niñas y adolescentes, cuya condición los pone en desventaja por presentar algún tipo de discapacidad o ser de corta edad.			
Se han elegido a los alumnos líderes que ayudaran a orientar la evacuación, especialmente con los estudiantes discapacitados y de corta edad.			
Se ha ordenado los pupitres, para que el desalojo del aula sea ordenado, rápido y sin tropiezos.			
Se han realizado prácticas de protección dentro de cada aula.			
Se le ha explicado a los alumnos y al personal, sobre cómo deben ordenarse, comportarse y moverse para salir hasta la zona de seguridad.			
Se ha llevado a los alumnos de cada grupo por separado, para que hagan un reconocimiento de la ruta de salida y del sitio donde se ubicarán dentro de la zona de seguridad.			
Se ha explicado a los alumnos y al personal, como ubicarse en la zona de seguridad para aprovechar mejor el espacio y como comportarse para mantener el orden.			
Se ha llevado a cada grupo a que reconozcan la ruta de salida que tendrían que utilizar para ir hasta la zona de seguridad alterna, así como el sitio donde deberán ubicarse en esa zona.			
Se ha realizado una práctica de evacuación de cada grupo por separado, midiendo el tiempo con cronómetro.			
Se ha hecho una práctica de evacuación en la que participen hasta tres o cuatro grupos a la vez. (midiendo el tiempo)			
Se ha hecho una práctica de evacuación en la que participen todos los estudiantes y			



⁸ Modificado de Monge, G. 1999. Op. Cit.

personal del plantel (midiendo el tiempo).			
Se le ha explicado a los padres de familia y vecinos el plan de reducción del Riesgo			
Los padres de familia y vecinos han participado en las practicas de evacuación y ubicación en las zonas de seguridad.			
Se ha realizado una evacuación con toda la población utilizando la zona de seguridad interna e inmediatamente externa.			
Se les ha explicado a estudiantes y personal, sobre como actuar ante el aviso de un incendio, durante el recreo, al entrar o salir de clase, dentro o fuera del aula.			
Se ha explicado al personal y estudiantes sobre como desplazarse para evacuar el edificio, si tienen que atravesar por áreas con humo denso.			
Se ha realizado alguna práctica de evacuación ante un incendio, amenaza de bomba, derrame de material tóxico o explosión.			
Se ha explicado a estudiantes y personal sobre cómo actuar ante el aviso, cierto o falso de amenaza de bomba, derrame de tóxicos o explosión, ya sea que estén dentro o fuera del aula.			
Se ha explicado cómo deben actuar ante la ocurrencia de fuertes vientos (tornado) y tormentas eléctricas, si están fuera o dentro del aula.			
Se ha explicado cómo actuar y hacia donde evacuar, si se da el aviso de peligro por deslizamiento.			
Se ha explicado sobre cómo actuar y hacia donde evacuar ante una repentina erupción volcánica.			
Se ha explicado cómo actuar y donde evacuar ante el aviso de peligro de inundación.			
Se ha explicado como se evacuaría el centro educativo en caso de emergencia.			
Se ha planeado la forma en que se evacuaría un salón de actos o un gimnasio durante la realización de algún evento.			
Se ha intentado ensayar la evacuación del gimnasio o salón de actos durante la realización de alguna actividad donde participen padres de familia.			

